

# RISARALDA, DESCRIPCIÓN DE LOS AVANCES RECIENTES EN DESARROLLO HUMANO.

## Risaralda State: Description Of The Recent Advances In Human Development

Mario Alberto Gaviria Ríos<sup>1</sup>

**Palabras clave:** desarrollo humano, equidad, género.

**Key words:** human development, equality, gender

### Resumen:

Este trabajo responde al interés de revisar los avances recientes del departamento de Risaralda en la oferta de oportunidades de desarrollo para su población. Para ello se parte del enfoque de desarrollo humano del PNUD y se asume una perspectiva de género en el análisis de los indicadores.

Se concluye que, en materia de desarrollo humano en el departamento, las mayores dificultades se concentran en el debilitamiento de la dinámica de crecimiento económico y en la inequidad territorial y de género en el acceso a las oportunidades. Frente a esa problemática, el documento avanza en el planteamiento preliminar de recomendaciones y lineamientos de política pública.

### Abstract

This paper aims at revising the recent advances in the state of Risaralda in relation to the offer of opportunities for the development of its population. This revision is based on the UNDP human development approach and on a gender perspective in the analysis of indicators.

It is concluded that the major difficulties in human development are concentrated on the weakening of the economic growth dynamics and on territorial and gender inequality in respect to access to opportunities. Tackling this issue, the document presents the advances in the preliminary approach with recommendations and guidelines for public policy<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Vicerrector Académico de la Universidad Católica Popular del Risaralda; Economista, Universidad de Antioquia; Especialista en política económica, Universidad de Antioquia; Maestría en ciencias económicas, Universidad Nacional de Colombia; Profesor Asociado, Universidad Católica Popular del Risaralda; Director grupo de investigación "Crecimiento económico y desarrollo".

El informe hace parte del seguimiento al desarrollo social del departamento de Risaralda, componente del proyecto "Pobreza" que viene trabajando el grupo de investigación. Una primera versión fue presentada como ponencia en el Encuentro Nacional Universitario por el desarrollo humano y la paz: "Las otras violencias: la otra paz", Universidad Católica Popular del Risaralda, abril 16 y 17 de 2008.

<sup>2</sup> Traducción por Blanca Stella Giraldo, integrante grupo de investigación CITERM.-UAM- Revisado por el nativo Kevin P. Guzzo.



En este documento se delinea la situación de desarrollo que vive el departamento de Risaralda en el período reciente, desde la perspectiva de desarrollo humano propuesta por el Plan de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a principios del decenio de los noventa, y se revisan los avances que ha tenido la entidad territorial en lo relacionado con los Objetivos del Milenio.

Inicialmente se revisan los aspectos conceptuales desde los cuales el PNUD propone interpretar el desarrollo de los países y regiones. Posteriormente, se describe para el departamento el comportamiento de los indicadores propuestos por este organismo para medir ese desarrollo. En lo que tiene que ver con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el documento asume la discusión sobre los avances logrados en los temas de pobreza, nutrición de la población, acceso a la educación y violencia intrafamiliar, con una clara perspectiva de género.

A nivel de conclusiones, en el documento se advierte que, en materia de desarrollo humano en el departamento, las mayores dificultades se concentran en el debilitamiento de la dinámica de crecimiento económico y en la inequidad territorial y de género en el acceso a las oportunidades. Frente a esa problemática, el trabajo finaliza con el planteamiento preliminar de una serie de recomendaciones que sirven para esbozar lineamientos de política pública orientados a favorecer en el departamento de Risaralda avances sustanciales en el desarrollo humano, así como el logro de las metas establecidas con motivo de los compromisos adquiridos en la Cumbre del Milenio desarrollada en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas del año 2000.

### Conceptos previos.

A diferencia de las corrientes neoclásicas que centran la atención del desarrollo en el crecimiento material y confían en un derramamiento automático que favorecerá a toda la sociedad, las nuevas teorías del desarrollo ponen en duda ese derrame de bienestar y consideran que el objetivo básico de dicho proceso es crear un ambiente propicio para que las personas disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa (PNDH, DNP, ACCI, PNUD, 2002).

Aunque en ellas se reconoce que nadie puede garantizar la felicidad humana y las alternativas individuales son algo muy personal, se señala que el proceso de desarrollo debe por lo menos ofrecer un ambiente propicio para que los seres humanos, tanto en forma individual como colectiva, puedan desarrollar sus potencialidades y contar con una oportunidad razonable de llevar una vida productiva y creativa conforme a sus necesidades e intereses.

Así desde la perspectiva social, el desarrollo humano se define como la ampliación de oportunidades para las personas, en términos de una vida prolongada, saludable y segura, acceso a educación y a un nivel de vida decente, mejores condiciones de trabajo, horas de descanso más gratificantes, libertad política, garantía de derechos humanos, respeto a sí mismo y un sentimiento de participación en las actividades económicas, culturales y políticas de sus comunidades.

En esta perspectiva del desarrollo humano se conjugan dos dimensiones. De un lado está la formación de capacidades humanas, tales como un mejor estado de salud o mayores conocimientos y destrezas y, del otro, el uso que las personas hacen de esas

3 Lo que Adam Smith llamó la capacidad de interactuar con otros sin sentirse "avergonzado de aparecer en público"

capacidades adquiridas, ya sea para el descanso, la producción o las actividades culturales, sociales y políticas.

La consideración anterior sólo es el reconocimiento de que, al tiempo que las personas son el fin del desarrollo, ellas son igualmente sus artífices. El desarrollo humano es el desarrollo de las personas para las personas y por las personas, por lo que en esta perspectiva es necesario ampliar las oportunidades en ambas dimensiones, para evitar frustraciones en los seres humanos.

Esquema 1: el desarrollo humano en la perspectiva social

Esquema 1: el desarrollo humano en la perspectiva social



Fuente: Elaboración propia

En este sentido, el desarrollo humano se diferencia del concepto de capital humano, cuyas teorías ven al ser humano de manera primordial como medio y no como fin. De igual manera, supera los enfoques del bienestar social, que consideran a las personas más como beneficiarias del proceso de desarrollo que como participantes del mismo, y de necesidades básicas, que centra su atención en el suministro de los bienes y servicios dejando de lado el aspecto de las oportunidades del ser humano.

Existen, sin embargo, otras perspectivas de análisis y comprensión del desarrollo humano, que unidas a la anterior se complementan y enriquecen el concepto pues, como se planteó anteriormente, su complejidad exige un análisis interdisciplinario.

"El desarrollo humano es un proceso a través del cual el sujeto construye su identidad de lo individual y lo colectivo en interacción con el "mundo simbólico, material y social", denota la necesidad de abordarlo desde paradigmas que trasciendan de la unidisciplinariedad a la transdisciplinariedad, de la homocronía a la heterocronía, de la historia de un sujeto aislado a las relaciones intersubjetivas contextualizadas que posibiliten desde las relaciones cotidianas el mejoramiento de las condiciones y calidad

de vida del sujeto en su espacio vital y de su proyección al entorno" (Echavarría y Salazar, 2001).

Una de estas perspectivas es la de la psicología evolutiva, que se centra en las características de los seres humanos en cuanto especies en evolución y cuya intención es básicamente descriptiva, dando cuenta de cómo las personas alcanzan la madurez. En una visión alternativa, el desarrollo humano se sitúa al interior de la dinámica cultural y la interacción social, escenario en el que el sujeto, en procesos de socialización, construye su identidad individual y social (Echavarría y Salazar, 2001).

En un enfoque transdisciplinar como el propuesto por Echavarría y Salazar (2001) debe entenderse que el Desarrollo Humano es el fruto de un proceso de interacción del ser humano con el medio, en el cual éste internaliza normas, costumbres, orden socioeconómico y elementos culturales, y externaliza sentimientos, formas de pensar, emociones.

Es en esa interacción con el medio donde se desarrollan las distintas esferas del ser humano. Es decir, el entorno social, cultural, político y económico, condicionan, por lo que, de nuevo, es claro que el estudio del desarrollo humano exige un trabajo transdisciplinar que propicie su resignificación.

De esta forma, el análisis del Desarrollo Humano ha servido para superar las explicaciones tradicionales en las cuales se consideraba a la persona como un sujeto aislado y abstraído de la realidad y las circunstancias en las que se desenvuelve, y se entendía que su desarrollo dependía solamente de él, de su capacidad y dotación genética, fundamentalmente.

A partir de las nuevas comprensiones se reconoce que, para que exista desarrollo humano, se deben crear condiciones en las cuales la persona, tanto en forma individual como colectiva, logre el abastecimiento de los elementos materiales vitales, como también de bienes culturales y de servicios de toda índole que garanticen la realización de su potencial; todo ello en el marco de un orden político y social que asegure la equidad de oportunidades y de opciones claras de participación en las decisiones y en el disfrute del bienestar material y cultural que han logrado crear los seres humanos (Amar, 1998).

De manera paralela, las nuevas teorías del desarrollo social consideran que el objetivo básico de dicho proceso es crear un ambiente propicio para que las personas disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa.

En la actualidad el Desarrollo Humano se ha convertido en un aspecto fundamental de las diferentes reflexiones que realizan los teóricos y no teóricos que de alguna manera se relacionan e interactúan con los grupos humanos. Desde los años noventa el término Desarrollo Humano irrumpe en los distintos informes de las agencias internacionales comprometidas con el desarrollo social y el mejoramiento de las condiciones de vida de personas y grupos, y se va posicionando en forma progresiva en todos los planes, programas y proyectos que son desarrollados por estas entidades e instituciones.

De manera paralela, esa comprensión del desarrollo ha contribuido a un mejor entendimiento de fenómenos sociales como la pobreza. Hasta no hace muchos años la mayor parte de las teorías del desarrollo enfatizaron en la disponibilidad de recursos

materiales como fundamento para juzgar sobre la prosperidad de una sociedad y redujeron la pobreza a un problema de carencia de recursos. Hoy día, con los desarrollos de la teoría, con la importancia que se le da al conocimiento como factor endógeno, la pobreza se aborda desde una mirada más integral y no sólo como un problema de equidad y justicia (como sin duda es) sino también como un problema de ineficiencia social, cuyos costos son asumidos tanto por las personas que la padecen, como por la sociedad en su conjunto.

### Los indicadores de desarrollo humano

El desarrollo humano ha convocado una reflexión continua tanto sobre su naturaleza y alternativas de política pública, como sobre su cuantificación. En relación con esto último, desde 1990 el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha promovido la idea de evaluar el progreso de las naciones y regiones a través del Índice de Desarrollo Humano (IDH), el cual ha sido exitoso porque ha logrado concretar y medir empíricamente una concepción multidimensional del desarrollo. El IDH incluye tres dimensiones que se consideran deseables: un ingreso suficiente para tener acceso y disfrutar tanto de la propiedad como de los bienes básicos; una vida larga y saludable (esperanza de vida); y un nivel educativo que le permita a la persona aumentar la capacidad de dirigir su propio destino.

De acuerdo con el comportamiento de este índice, en los últimos años la población del departamento ha observado retrocesos en el desarrollo humano y al momento sólo conserva los niveles de ocho (8) años atrás. Como puede observarse en el cuadro 1 y gráfico 1, el comportamiento del desarrollo humano presenta resultados irregulares, lo cual se traduce en un retroceso en las condiciones humanas, sociales y económicas de la población de Risaralda.

Según el indicador de desarrollo humano IDH, al igual que el país, el departamento se mueve en un nivel medio de desarrollo (anexo 1). Sin embargo, esas condiciones se han mantenido por debajo del promedio nacional y se observan claras diferencias económicas y sociales entre los municipios risaraldenses en las cuales, si bien la capital se acerca al logro de índices de alto desarrollo, otras localidades como Quinchía, Mistrató y Pueblo Rico tienden hacia niveles de bajo desarrollo.

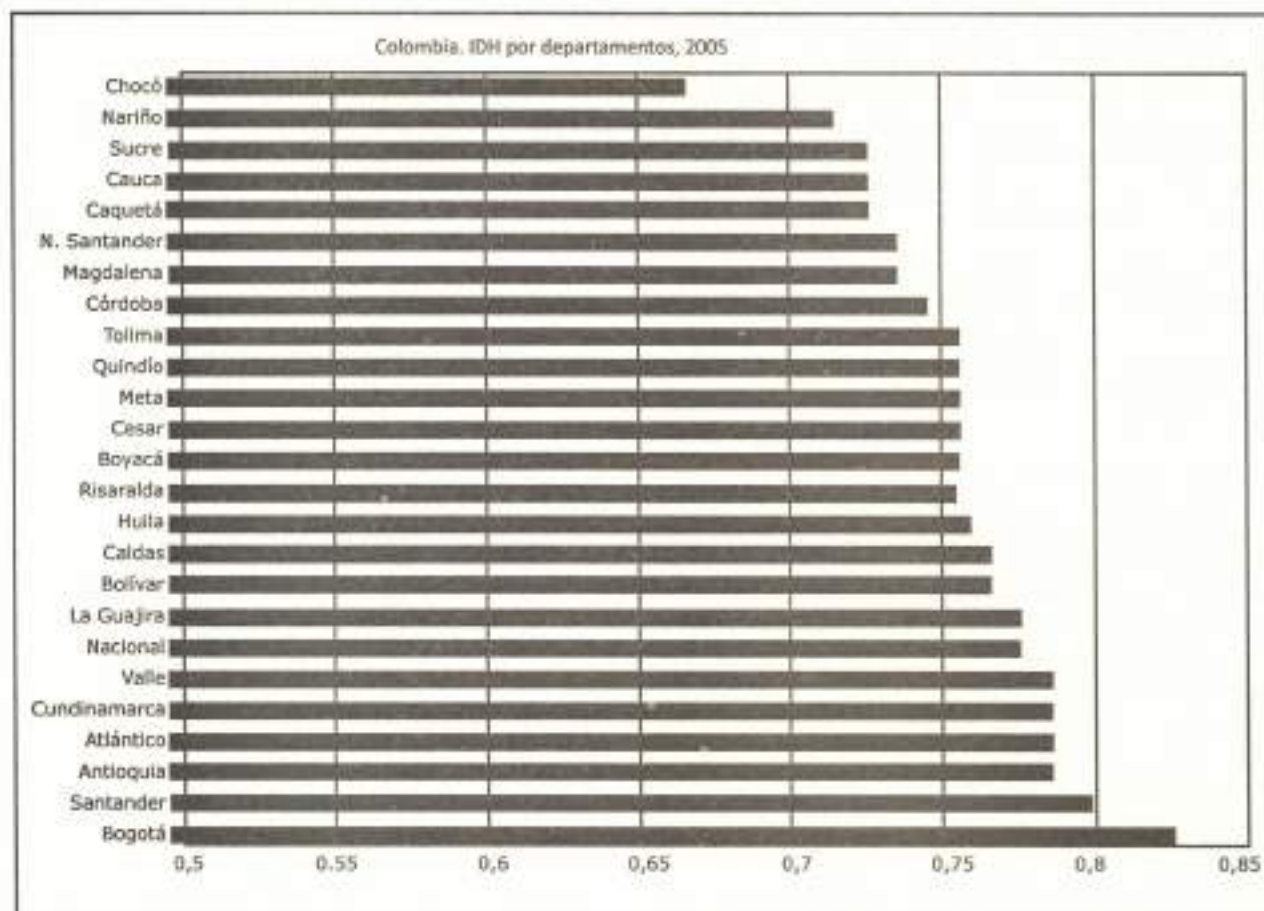
Cuadro 1. Risaralda. Índice de Desarrollo Humano, 1993-2002

| Orden ** | Municipios          | 1993  | 1997  | 2000  | 2002  |
|----------|---------------------|-------|-------|-------|-------|
| 1        | Pereira             | 0,778 | 0,795 | 0,758 | 0,771 |
| 2        | Dosquebradas        | 0,737 | 0,750 | 0,745 | 0,742 |
| 3        | Balboa              | 0,749 | 0,759 | 0,727 | 0,733 |
| 4        | Santa Rosa de Cabal | 0,703 | 0,724 | 0,718 | 0,728 |
| 5        | Belén de Umbria     | 0,711 | 0,717 | 0,702 | 0,699 |
| 6        | Marsella            | 0,714 | 0,705 | 0,683 | 0,689 |
| 7        | Santuario           | 0,687 | 0,701 | 0,679 | 0,689 |
| 8        | Apia                | 0,669 | 0,677 | 0,661 | 0,672 |
| 9        | Guática             | 0,635 | 0,647 | 0,642 | 0,638 |
| 10       | La Virginia         | 0,622 | 0,631 | 0,627 | 0,638 |
| 11       | La Cella            | 0,647 | 0,662 | 0,630 | 0,629 |
| 12       | Pueblo Rico         | 0,655 | 0,639 | 0,606 | 0,619 |
| 13       | Mistrató            | 0,613 | 0,611 | 0,598 | 0,611 |
| 14       | Quinchía            | 0,610 | 0,632 | 0,598 | 0,608 |
|          | RISARALDA           | 0,735 | 0,765 | 0,729 | 0,739 |
|          | * COLOMBIA          | 0,739 | 0,778 | 0,764 |       |

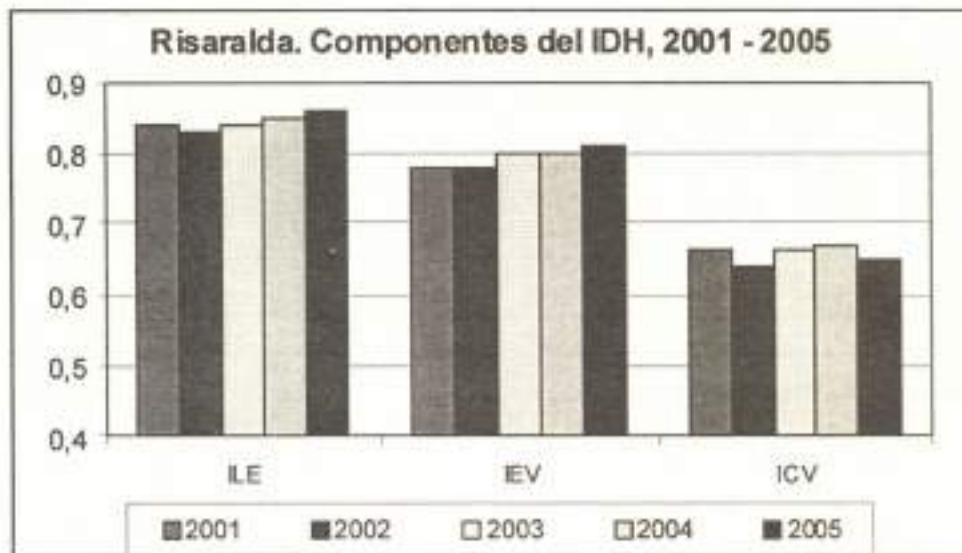
Fuente: PNUD (2005). \*PNUD y DNP informes de Desarrollo Humano \*\*Ordenado de mayor a menor por el año 2002

Para entender lo sucedido en el departamento en materia de desarrollo humano es necesario introducirse en los componentes del IDH. En lo que tiene que ver con el índice de esperanza de vida (IEV), en el cuadro 2 se presentan las estadísticas de los últimos 20 años, elaboradas a partir de información censal, las mismas que revelan que en el departamento se sigue avanzado de manera positiva en el ofrecimiento de oportunidades de vida saludable y duradera<sup>4</sup>.

En una mirada de género, se han obtenido mayores avances en la esperanza de vida para las mujeres, la cual hoy supera en casi 10 años la de los hombres. Esa diferencia obedece fundamentalmente a factores de violencia, fenómeno que en el país y la región se ha encargado de frustrar los avances en la esperanza de vida para los hombres.



4 Según la información censal, entre 1985 y el 2005 la tasa de mortalidad infantil del departamento se redujo de 43.6 a 23.7 por mil y la tasa bruta de mortalidad pasó de 7.24 a 7.05 por mil.



Cuadro 2. Risaralda, esperanza de vida (años)

|         | 1985-1990 | 1990-1995 | 1995-2000 | 2000-2005 |
|---------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| HOMBRES | 62,92     | 63,52     | 64,69     | 66,02     |
| MUJERES | 68,98     | 71,87     | 73,93     | 75,57     |
| TOTAL   | 65,88     | 67,59     | 69,20     | 70,68     |

Fuente: DANE, Censos

En el componente índice de logro educativo (ILE), la evolución de la tasa de analfabetismo entre 1985 y 2003 en el Departamento indica avance positivo tanto en lo urbano como en lo rural, pero aún con enorme inequidad e inestabilidad. En cuanto a lo primero, mientras entre 1985 y 2001 en el sector urbano la tasa de analfabetismo se redujo en cerca de dos (2) puntos porcentuales, en el sector rural lo hizo en algo más de seis (6) puntos, pero aún la diferencia es de 4.5 puntos a favor de las cabeceras municipales (cuadro 3).

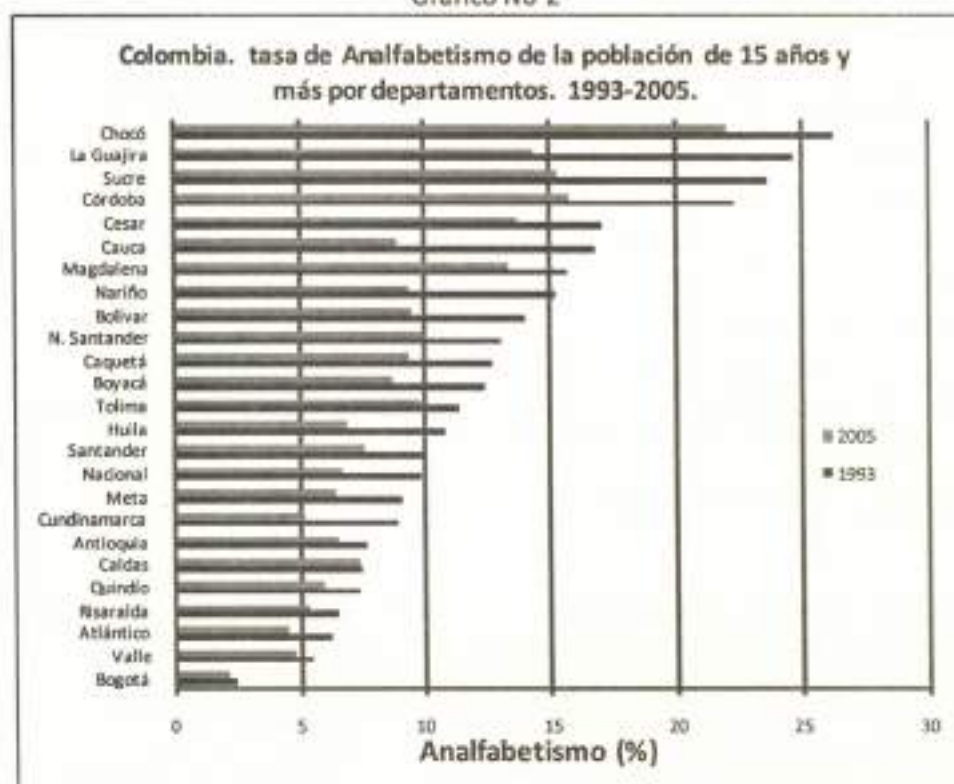
En otro sentido, la evolución de las tasas de analfabetismo es diferente por género, dado que para los hombres la tasa de analfabetismo se redujo entre 1993 y 2001 en 1%, mientras que para las mujeres se redujo en 1,5%. Sin embargo, en todos los casos, la evolución de la tasa de analfabetismo ha sido irregular, denotando alguna falta de continuidad en las acciones emprendidas para eliminar por completo este fenómeno en la población risaraldense; no obstante, el departamento sigue siendo una de las cinco entidades territoriales de ese orden con menor tasa de analfabetismo en población mayor de 15 años (gráfico No 2, anexo 2).

Cuadro 3: Risaralda, analfabetismo en población mayor de 15 años (%)

|          | 1985  | 1993  | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2003 | 2005 |
|----------|-------|-------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| TOTAL    | 8,31  | 6,47  | 6,8  | 3,9  | 5,9  | 5,7  | 6,8  | 5,4  | 6,1  | 5,4  |
| Cabecera | 5,94  | 4,85  | 4,3  | 2,6  | 3,3  | 3,8  | 4,9  | 4,1  | 4,0  | 4,0  |
| Resto    | 15,05 | 12,79 | 15   | 7,9  | 14,1 | 12,2 | 13,0 | 8,6  | 11,8 | 10,5 |
| Hombres  | nd    | 7,22  | 6,7  | 4,5  | 6,3  | 5,7  | 6,9  | 6,2  | nd   | nd   |
| Mujeres  | nd    | 6,25  | 6,9  | 3,4  | 5,6  | 5,7  | 6,6  | 4,8  | nd   | nd   |

Fuente: DNP-UDS-Misión Social, con base en censos 85-93. Dane/EH nacionales.

Gráfico No 2



Fuente: Cálculos SE-DOS-DNP con base en ECH. Dane.



El índice de nivel de vida (INV) es el componente que ha estado determinando en mayor proporción el comportamiento del IDH del departamento. Durante el período 1990 - 2005 la tasa media de crecimiento del PIB de Risaralda fue del 2.6%, lo que quiere decir que, si esa dinámica se mantiene, para duplicar su PIB el departamento requiere por lo menos 27 años. Pero, ¿qué significa una tasa de crecimiento económico de ese orden de magnitud? Una forma de responder es comparar ese comportamiento con el de sus similares del país (gráfico 3). Como se puede observar, la media del conjunto de tasas anuales de crecimiento de los departamentos fue 2.98%, tasa ligeramente superior a la dinámica económica de Risaralda.

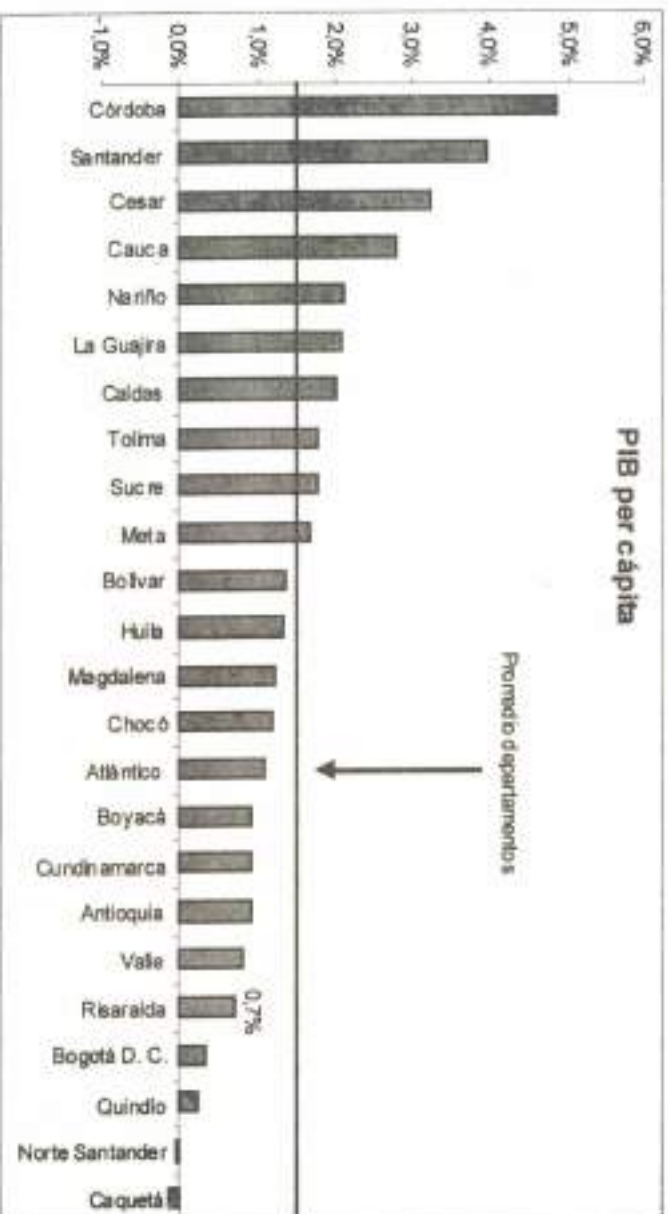
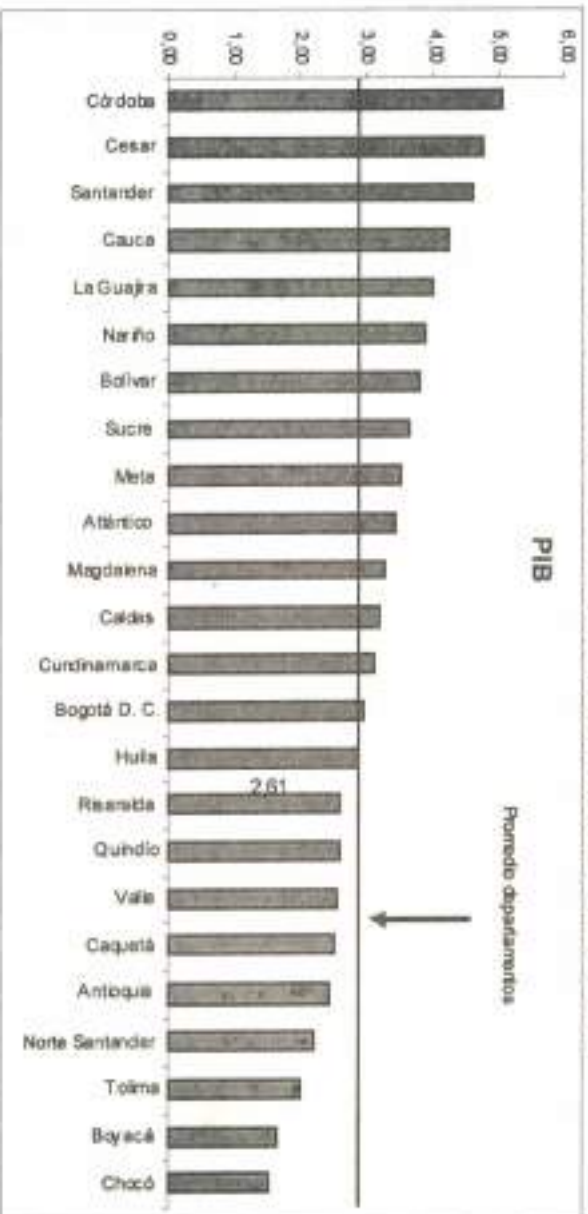
Bajo tales patrones de comparación, el desempeño económico de Risaralda en el período no resulta deplorable; sin embargo, cabe destacar que muy pocas economías regionales (Quindío entre ellas) mostraron tasas de crecimiento promedio inferiores a la risaraldense, lo que evidencia que el departamento no observó avances con relación a los demás entes territoriales departamentales.

En otros términos, el ritmo de crecimiento económico de Risaralda ha sido, en el mediano plazo, ligeramente superior a lo que podría considerarse mediocre; al punto que continuó siendo insuficiente, al menos en gran parte de los años noventa, para lograr que el departamento pudiera reducir su brecha frente a las economías departamentales más desarrolladas del país. Esto último se hace más evidente si se considera el análisis del comportamiento del producto per cápita, el cual es un indicador más completo de crecimiento económico y nivel de vida.

En el gráfico 3 se observa una tasa de crecimiento per cápita promedio 0.7% para el departamento, ampliamente inferior a los promedios del resto de departamentos del país. Una tasa de crecimiento como esa significa que, si ella se mantiene y teniendo como referencia el producto per cápita en 1990 de un millón cuatrocientos mil pesos constantes de 1994, serán necesarios unos 58 años para lograr un incremento del 50% en dicho producto per cápita; lo cual es muy superior a la diferencia media de edades entre una generación de personas y la siguiente.

Por todo lo anterior y porque la desaceleración del ritmo de crecimiento económico en Risaralda parece ser un fenómeno prolongado, que se agudiza en los años recientes, resulta necesario avanzar en la discusión de los asuntos referidos a los motores del crecimiento.

Gráfico 3. Crecimiento del PIB de los departamentos, 1990 - 2005



Fuente: DANE, Cálculos propios

## La erradicación de la pobreza y el hambre.

En la búsqueda de un compromiso universal firme para alcanzar el desarrollo, Colombia y 188 naciones más acordaron en la Cumbre del Milenio de septiembre de 2000, en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, ocho Objetivos de Desarrollo de largo plazo, comprometiéndose a definir metas nacionales para ser alcanzadas en el año 2015. El primero de estos objetivos propone erradicar la pobreza extrema y el hambre y las metas nacionales establecidas en el CONPES Social 091 plantean como retos reducir al 28.5 el porcentaje de personas en pobreza y al 8.8% el de aquellas que viven en pobreza extrema.

En el ámbito de la discusión conceptual sobre pobreza se observan dos nociones básicas<sup>5</sup>. De un lado, ella es concebida como una falta de recursos personales, individuales o del conjunto de los miembros del hogar. De otro lado, la pobreza es entendida y estudiada en su dimensión relacional, en cuanto implica unos modos de vida caracterizados por ciertas carencias o privaciones básicas que suelen ir acompañadas de una inadecuada participación e integración social de las personas que sufren dichas carencias.

En relación con esta primera noción, los conceptos de pobreza de aceptación corriente se han referido a la subsistencia y las necesidades básicas, relacionándolas con el ingreso. El criterio mínimo de necesidades (por ejemplo, requerimientos nutricionales) equipara el consumo de ese nivel inferior a una línea de pobreza.

En concreto, el concepto de subsistencia hace referencia al ingreso que una persona debe obtener para satisfacer sus necesidades nutricionales y así mantener su eficiencia física. De ese modo, deja de lado otras necesidades sociales de las personas, como miembros que son de una compleja red de relaciones sociales<sup>6</sup>.

El concepto de necesidades básicas, por su parte, es una extensión de la percepción de subsistencia y se centra en el conjunto de necesidades requeridas por una comunidad como un todo, y no ya con base en necesidades individuales o de las familias, para su sobrevivencia física. Ambos conceptos terminan justificando la idea de que el crecimiento de la riqueza material es todo lo que se requiere para superar el problema de pobreza.

En una perspectiva relacional, y a la luz del enfoque de capacidades y derechos (Corredor, 1999), se plantea como problema la inserción precaria de la población pobre en las dinámicas económica, social y política, fenómeno que les impide beneficiarse del valor que contribuyen a generar socialmente.

Para esta visión teórica la pobreza es expresión de un escaso desarrollo de capacidades y derechos. Tiene su origen en la incapacidad de la sociedad y del Estado en permitirles a todas las personas un igual acceso a las oportunidades y en ofrecer condiciones adecuadas para aprovecharlas. La carencia de dotaciones iniciales<sup>7</sup> y la ausencia de condiciones para poder garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, inhiben el desarrollo de las capacidades y conducen a una inserción precaria de importantes sectores de la población.

Esa carencia de dotaciones iniciales se traduce en una situación en la cual la persona pobre se muestra incapaz de satisfacer sus necesidades vitales, no sólo en términos de

5 Otras visiones, por lo general, se ocupan más de la forma de aproximación al conocimiento del problema. Una de las más reconocidas es el llamado "enfoque participativo", que apunta a tomar en consideración las visiones que tienen las personas pobres sobre su propia situación. Sin embargo, esta aproximación no cuenta con un referente teórico, ni con una propuesta particular de indicadores. Por ello, antes que un enfoque, es un método que aporta a la caracterización del problema.

6 Una crítica a este enfoque es que el parámetro para la comprensión del fenómeno de la pobreza debe ser la vida humana, no la vida biológica: no basta con subsistir o acostumbrarse a las limitaciones; en ese sentido, tampoco es un problema netamente psicológico.

7 Las dotaciones iniciales hacen referencia al patrimonio económico y social y el capital humano con que cuentan las personas en un momento determinado del tiempo.

sobrevivencia física (alimentación, salud, vivienda) sino también en términos de su desarrollo como persona: participación en los procesos culturales, sociales y políticos; identidad; autoestima; sentido de pertenencia; acceso a la formación y a la información.

En síntesis, la pobreza entendida y estudiada en su dimensión relacional lleva a concluir que los pobres son aquellos cuyos recursos materiales e inmateriales no les permiten cumplir con las demandas y hábitos sociales que como ciudadanos se les exige. De este modo, la pobreza es sobre todo pobreza de ciudadanía entendida como "aquella situación social en la que las personas no pueden obtener las condiciones de vida -material e inmaterial - que les posibilite desempeñar roles, participar plenamente en la vida económica, política y social y entender los códigos culturales para integrarse como miembros de una sociedad" (Bustelo 1999, 87). Es no pertenecer a una comunidad en calidad de miembros plenos.

No obstante, esos logros y avances en la definición de pobreza no han modificado en forma sustancial la contabilización de los pobres y no pobres, en parte porque las distintas dimensiones de la pobreza como ingreso, salud, educación, nutrición y derechos, entre otras, a menudo están correlacionadas. Estos desarrollos conceptuales lo que han permitido es una mejor caracterización y comprensión del fenómeno, favoreciendo de esa forma el diseño y la implementación de programas orientados hacia su mitigación.

Para determinar si una persona es pobre, es posible adoptar un enfoque "directo" o uno "indirecto". En el enfoque "directo", una persona pobre es aquella que no satisface una o varias necesidades básicas, como por ejemplo una nutrición adecuada, un lugar decente para vivir, educación básica, entre otras. El enfoque "indirecto", en cambio, clasifica como pobres a aquellas personas que no cuentan con los recursos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas.

Podría decirse entonces que, mientras el primer método vincula la pobreza con el consumo efectivamente realizado, el método "indirecto" evalúa dicha pobreza a través de la capacidad para realizar consumo. Por ende, al fijarse en distintos indicadores del fenómeno, ambos métodos pueden generar clasificaciones de pobreza que no son necesariamente compatibles. Bajo el método "directo", una persona que cuenta con recursos suficientes para satisfacer sus necesidades podría ser pobre; bajo el método "indirecto", una persona que no haya satisfecho varias necesidades básicas podría no ser considerada pobre.

Entonces, para observar la situación que presenta el departamento de Risaralda, se recurre tanto a los indicadores indirectos, la Línea de pobreza (LP) y la Línea de indigencia (LI), como a los directos, los Índices de Necesidades básicas insatisfechas (NBI) y de calidad de vida (ICV), teniendo presente que en este último caso se considera pobre un hogar cuyo valor esté por debajo de 69 (Cuadro 4).

En general, aunque los indicadores evidencian un mayor avance del objetivo de erradicación de la pobreza en el departamento frente a la situación nacional, en Risaralda este fenómeno sigue siendo un problema que afecta a cerca de la mitad de su población. No obstante, deben resaltarse ciertos hechos que tienen que ver con la situación de esta entidad territorial frente a sus similares y las diferencias entre zonas rurales y urbanas.

**Cuadro 4. Risaralda. Indicadores de pobreza, 2005**

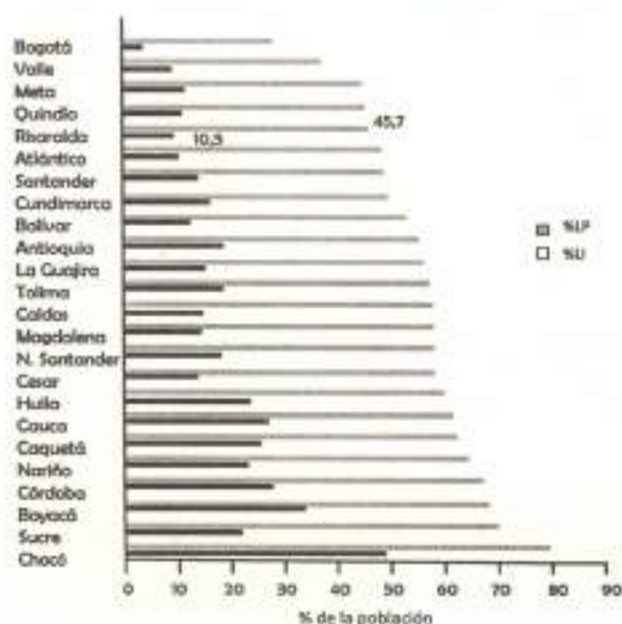
| INDICADORES | Población en situación de Pobreza | Población en Pobreza extrema | Promedio nacional |
|-------------|-----------------------------------|------------------------------|-------------------|
| LP          | 45.7%                             | nd                           | 50.4%             |
| LI          | Nd                                | 10.5%                        | 15.4%             |
| NBI         | 16.6%                             | nd                           | 27.6%             |
| ICV         | 80.7                              | No aplica                    | 78.8              |

Fuente: DANE, Censo, EH y ECH

En primer término, y como ha sido resaltado en el Informe para Colombia sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (PNUD - Colombia, 2007), Risaralda se destaca como uno de los cinco departamentos del país con mejores indicadores de Línea de Pobreza, Línea de Indigencia e ICV (gráfico 4 y anexos 3 y 4). Sin embargo, al interior del departamento persisten las desigualdades en las condiciones de vida, tanto entre las personas como entre los territorios. Con relación a esto último, según el censo de población de 2005 el 31.3% de los habitantes de la zona rural de Risaralda presentaba necesidades básicas insatisfechas, mientras que ese porcentaje era sólo del 12.3 en los habitantes urbanos.

Gráfico 4.

Colombia. Población bajo línea de pobreza (LP)  
y línea de indigencia (LI) según departamentos, 2005



Fuente: DANE; cálculos MERDP



Fuente: Programa Nacional de Desarrollo Humano, DDS-DNP. Cálculos con base en ECH-Dane.

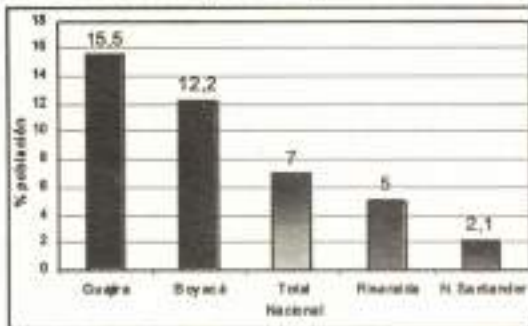
En relación con el componente de hambre y desnutrición del primer objetivo de desarrollo del milenio, cuya meta nacional es reducir al 3,0% los niños menores de cinco años con peso inferior al normal, cabe destacar que Risaralda presenta una tasa de desnutrición global en menores de cinco años inferior al promedio nacional (gráfico 5). En el mismo sentido, según las estadísticas del pasado censo (mapa 1)<sup>8</sup>, el departamento aparece como una de las entidades territoriales con menor proporción de personas con ingresos insuficientes para acceder al consumo de tres comidas básicas.

No obstante, según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud -ENDS- de 2005, en Colombia el promedio de duración de la lactancia materna es de 14,9 meses, período levemente mayor a los 13,1 meses del año 2000; sin embargo, en Risaralda ese promedio sólo fue de 11 meses. Los mayores promedios de lactancia se presentaron en los departamentos de Vaupés - 27 meses, Casanare - 21 meses, Guainía y Nariño - 20 meses, mientras que Caldas y San Andrés reportaron el menor tiempo de lactancia con 7,9 meses cada uno.

En síntesis, Risaralda se destaca como uno de los departamentos colombianos con mayores avances en el objetivo de desarrollo del milenio "erradicar la pobreza extrema y el hambre". Sin embargo, persisten las desigualdades y la inequidad al interior del territorio, en tanto persisten los desequilibrios en la evolución de las condiciones de vida urbana y rural; por lo que resulta necesario insistir en la importancia de una política de desarrollo regional que favorezca la desconcentración de las oportunidades de inversión en la entidad metropolitana, uno de los grandes propósitos planteados en la Visión Risaralda 2017.

8 Tomado de: Meisel y Bonet (2006). Polarización del ingreso per cápita departamental en Colombia, 1975 - 2000. Documentos de trabajo de economía regional, No 76.

Gráfico 5. Desnutrición global en la población menor de cinco años



Fuente: ENDS, 2005

Mapa 1. Proporción de personas que por falta de dinero no consumieron una de las tres comidas básicas uno o más días a la semana



Fuente: DANE. Censo general 2005

### Por el logro de una educación básica universal

En el segundo de los objetivos acordados por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la Cumbre del Milenio de 2000, se establece como propósito "lograr la educación básica universal". A su vez, las metas nacionales establecidas en el CONPES Social 091 (CONPES, 2005) plantean como compromisos reducir al 1% la tasa de analfabetismo para personas entre 15 y 24 años, lograr una tasa de cobertura bruta del 100% para educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria) y 93% para educación media, alcanzar en promedio 10.6 años de educación para la población entre 15 y 24 años y disminuir la repetición a 2.3% en educación básica y media.

Al respecto, puede afirmarse que el departamento ha avanzado a un ritmo ampliamente superior a la dinámica media nacional en la tarea de elevar el promedio de años de educación de la población joven (gráfico 6, anexo 5); al punto que, de mantener ese ritmo, al finalizar el 2010 podría estar alcanzando la meta de 10,6 años de educación en las personas con edad entre 15 y 24 años (el país lo lograría en el 2011). Aún más, podría soportar una reducción a la mitad en la tasa de expansión de ese indicador, logrando no obstante la meta establecida para el 2015.

En ese sentido, Risaralda deberá enfocar sus esfuerzos hacia una mayor equidad territorial en la oferta de oportunidades educativas, dados los evidentes desequilibrios entre las cabeceras y el resto de las entidades municipales. Según las estimaciones del Departamento Nacional de Planeación, el promedio de años de educación de la población entre 15 y 24 años de dichas cabeceras es 1,6 veces el promedio observado en el resto del municipio (a nivel nacional esa relación es 1,8).

En una perspectiva de género se observa, durante toda la década de los noventa y el período reciente, una tendencia según la cual, en promedio, las mujeres tienen más años de educación que los hombres. Así, según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) de 2005, la mediana de años de educación en la población mayor de seis (6) era de 4,9 para las mujeres y 4,7 para los hombres.

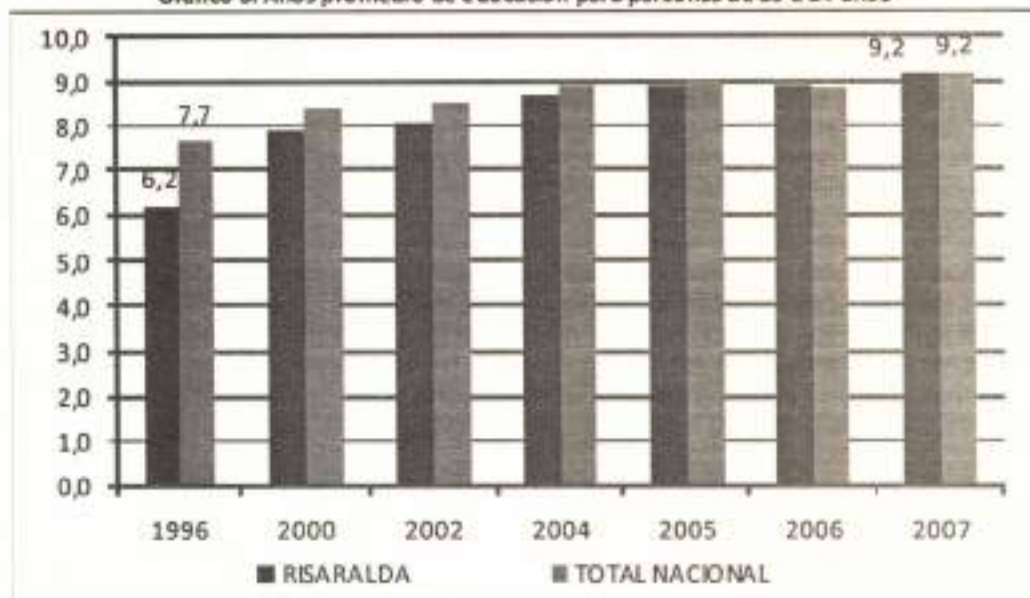
En cuanto a las metas de cobertura, el departamento ha avanzado con mayor dinamismo en la elevación de la asistencia escolar secundaria (cuadro 5); pero en todo caso el ritmo de ampliación de cobertura hace prever que es posible alcanzar la meta establecida, aún antes del 2015. Sin embargo, persisten algunas amenazas para el logro de este propósito, relacionadas con la deserción y la repitencia, lo que es señal inequívoca de que los esfuerzos tendrán que estar centrados en la búsqueda de una mayor pertinencia y calidad de la educación.

Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud de 2005, en el departamento la deserción escolar tiende a ser creciente a medida que se avanza en el proceso de formación, iniciando con una tasa del 1% en el grado primero de primaria y alcanzando una proporción del 53% al finalizar la secundaria. En correspondencia con ello, en Risaralda se observan mayores niveles de repitencia frente a los promedios nacionales en una buena parte de los grados escolares, especialmente en octavo y once.

Manteniendo la perspectiva de género, se conserva la tendencia de una mayor cobertura masculina en la escuela primaria y una mayor asistencia escolar de las mujeres en secundaria, observándose por tanto una mejor equidad de género en el ámbito nacional, donde el índice de paridad es de uno (1,0) en ambos niveles (ENDS, 2005).



Gráfico 6. Años promedio de educación para personas de 15 a 24 años



Fuente: CÁLCULOS, SE - DDS - DNP, CON BASE ENH-DANE

Risaralda registra una asistencia satisfactoria en educación primaria, lo cual aproxima al departamento al cumplimiento de la meta del milenio. Los avances en esa cobertura son un reto crucial, al igual que aumentar sensiblemente la proporción de la población que completa el ciclo de educación primaria y, mejor aún, de la educación secundaria.

En la actualidad el grado de educación primaria no es suficiente para participar en el mercado laboral con oportunidades para generar ingresos laborales suficientes para ubicarse por encima de la línea de pobreza. Completar la educación secundaria constituye un requisito mínimo para insertarse en condiciones aceptables en el mundo del trabajo.

Teniendo como referencia el caso colombiano (Lara, 2006), se evidencian diferencias de género importantes, en cuanto a la permanencia de las personas que acceden a la escuela. Mientras la deserción en los hombres tiende a producirse de manera temprana, el retiro de las mujeres es mayor en el ciclo de secundaria; por lo que la ampliación de la cobertura de la educación secundaria demanda reconocer esas diferencias y actuar en consecuencia.

Cuadro 5. Risaralda, tasas de asistencia escolar, 2005 (%)

| Nivel      | Tasa Neta |         |       | Tasa Bruta |         |       | Índice de paridad de género |
|------------|-----------|---------|-------|------------|---------|-------|-----------------------------|
|            | Hombres   | Mujeres | Total | Hombres    | Mujeres | Total |                             |
| Primaria   | 76,1      | 71,4    | 73,9  | 94,6       | 87,9    | 91,5  | 0,9                         |
| Secundaria | 55,2      | 60,9    | 58,1  | 81,5       | 87,4    | 84,5  | 1,1                         |

\*Razón entre la tasa bruta de asistencia de mujeres y la de los hombres

Fuente: ENDS, 2005

De otro lado, gran parte de la estrategia deberá estar orientada a trabajar del lado de la demanda, de modo que se consideren las condiciones socioeconómicas de los y las estudiantes y, en función de ello, se planeen los apoyos extraescuela requeridos.

Finalmente, y como ya se advirtió, los desafíos no son sólo de cobertura. Un aumento en la eficiencia, que contribuya a disminuir la repitencia en los escolares, constituye igualmente una tarea central que, a su vez, servirá para un mejor aprovechamiento de los recursos públicos y el esfuerzo personal y familiar. La repitencia resta recursos a la tarea de ampliar la cobertura, y atrasarse es con frecuencia un paso anterior al retiro temporal o definitivo de las aulas de clase.

De ese modo, además de brindar las mismas oportunidades para que todos los niños, niñas y jóvenes accedan al sistema educativo, también es fundamental ofrecer a la población una educación de calidad. Al respecto, los resultados en las pruebas de evaluación a los estudiantes evidencian que la calidad de la educación tiene una tendencia al mejoramiento en el departamento de Risaralda, pero aún se requieren mayores avances.

De manera concreta, los resultados promedio de las pruebas SABER observan una mejora entre 2.002 y 2.005; una primera mirada a los promedios nacionales de 2.005 de esas pruebas SABER, reflejan como hecho destacable que el área con mejores logros fue la de Lenguaje, tanto en grado 5º como en 9º, en tanto el área de Ciencias Naturales fue la de menores logros promedios (Empresarios por la educación, 2007).

En lo que tiene que ver con los Exámenes de Estado, si bien los resultados de los últimos años han reflejado mejoras, sobresale que la mayor proporción de instituciones oficiales del departamento se ubican en la categoría de bajo rendimiento, en una proporción de 48%, mientras que sólo un 32% se ubican en la categoría de rendimiento medio. Algo que igualmente llama la atención es que ninguna de las instituciones oficiales se encuentre en la categoría superior, comportamiento que se observa en todos los años analizados (Empresarios por la educación, 2007).

### **Promoción de la equidad de género y la autonomía de la mujer**

En el tercero de los objetivos acordados por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la Cumbre del Milenio de 2000, se establece como propósito "promover la equidad de género y la autonomía de la mujer", y como meta se define la eliminación de las desigualdades en educación primaria y secundaria entre los géneros, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles antes de finalizar el año 2015.

En Colombia no se presentan diferencias importantes en asistencia escolar por género, por lo que se propuso como metas mejorar la capacidad de evaluación que permita orientar políticas y programas de manera acertada, ya que los instrumentos con que cuenta el país para monitorear y evaluar la situación de equidad de género en diferentes ámbitos son aún deficientes; implementar y mantener en operación una estrategia intersectorial de vigilancia en salud pública de la violencia intrafamiliar; incorporar y mantener el seguimiento a la equidad de género en materia salarial y calidad del empleo; e incrementar por encima del 30% la participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público (CONPES Social 091).



Aunque no se tiene una línea de base para hacer seguimiento a este fenómeno de violencia intrafamiliar y de género, la Encuesta Nacional de Demografía y Salud de 2005 ofrece información que permite comparar la situación del departamento de Risaralda con lo que se observa en el ámbito nacional. Dicha encuesta consultó ampliamente sobre la situación de violencia intrafamiliar con perspectiva de género, encontrando que en los hogares de Risaralda el 27.5% de las mujeres que han convivido en pareja han experimentado alguna forma de violencia física por parte del esposo o compañero, en tanto a nivel nacional esa proporción fue del 39%.

En el mismo sentido, la encuesta revela que el 21,5% de las mujeres risaraldenses que han estado en unión han recibido alguna vez de su compañero o esposo un trato en términos desobligantes y el 17% de ellas ha sido amenazada de alguna forma, mientras que a nivel nacional esos porcentajes son del 26.3% y 20.8% en forma respectiva. De otro lado, en el departamento el 6.3% de las mujeres han sido violadas por su pareja, en tanto a nivel nacional esa situación se reportó en el 11.5% de los casos.

Lo anterior evidencia que, a pesar de la existencia de un marco constitucional e institucional que pretende garantizar los derechos de la mujer, ello resulta aún insuficiente para protegerla de la violencia de pareja. Si bien en el ámbito departamental se observan menores índices de esa violencia contra la mujer, la presencia del fenómeno sigue siendo elevada y se requiere avanzar en su seguimiento para crear consciencia sobre el mismo, más si se tiene en cuenta que una buena parte de éste permanece oculto por falta de denuncia.

En materia laboral, en el departamento persiste, como condición estructural según se ha mostrado en otros trabajos (Gaviria y Sierra, 2000), la inequidad de género en materia de oportunidades de empleo. Como se observa en el cuadro 6, la tasa de desempleo femenina sigue siendo ampliamente superior a la de los hombres, a pesar de que su participación en el mercado laboral es menor y, en promedio, presenta un mayor nivel de educación formal.

Respecto a lo primero, si bien la participación de la mujer risaraldense en el mercado laboral ha sido históricamente alta y sigue aumentando<sup>9</sup>, ella sigue siendo muy inferior a la de los hombres. De acuerdo con la Encuesta de Hogares del DANE, mientras en junio de 1998 el 48% de las mujeres en edad laboral participaron de manera activa en el mercado de trabajo, en septiembre de 2005 el 52% de ellas estaba participando, pero esa proporción en los hombres era del 76%.

En cuanto a lo segundo, según la Encuesta de Demografía y Salud de 2005, en la población mayor de seis (6) años la media de educación para las mujeres es de 4.9 años y para los hombres de 4.7 años; a su vez, de manera sostenida las Encuestas de Hogares del DANE han encontrado un mayor promedio de educación en la Población Económicamente Activa femenina frente a la masculina. En ese sentido, si se ignora la presencia de una situación de inequidad de género en las oportunidades, no resulta fácil explicar por qué el grupo poblacional con menor tasa de participación laboral y mejores promedios de educación enfrenta las más altas tasas de desempleo.

9 Lo cual es expresión de un cambio cultural en el que se amplían los espacios de acción para la mujer en la economía; pero también de otras circunstancias sociales como el deterioro de los ingresos familiares y la expansión de la jefatura de hogar femenina.



Cuadro 6. Pereira – AMCO, tasa de desempleo según género (%)

|                | 2000 | 2005 |
|----------------|------|------|
| <b>Total</b>   | 20.2 | 15.5 |
| <b>Hombres</b> | 15.5 | 13.2 |
| <b>Mujeres</b> | 25.7 | 18.2 |

Fuente: DANE, ECH. Datos a septiembre.

Finalmente, y en relación con la meta de incrementar por encima del 30% la participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, ni en los cargos directivos del sector público departamental, ni en aquellos de elección popular, se cumple de manera plena con la ley de cuotas. En la actualidad sólo el 25% de las secretarías de despacho de la gobernación de Risaralda y el 36% de la alcaldía de Pereira están en cabeza de una mujer; en tanto la Asamblea Departamental y el Concejo Municipal de Pereira tienen una participación femenina del 25% y 10% en forma respectiva.

En anteriores trabajos (Gaviria, Sierra y Buchelli, 2007) se han encontrado evidencias sobre la incidencia que está teniendo esa inequidad de género en las oportunidades laborales en el fenómeno de feminización de la pobreza en el ámbito local. En el estudio referido se observó que la probabilidad de que un hogar sea pobre aumenta cuando el mismo está encabezado por una mujer, lo cual es explicado desde distintos autores por factores relacionados con el fenómeno de discriminación de género:

- Una buena proporción de las mujeres trabajadoras en el mundo están vinculadas a actividades mal remuneradas y de carácter informal (Kliksberg, 2003)
- En todos los hogares y culturas es menor el acceso de la mujer a activos y recursos productivos como la tierra, el crédito, las divisas y el capital financiero, físico y humano (Buvinic, 1998; Idárraga, 2005)
- Las mujeres perciben, en promedio, un ingreso menor por igual trabajo, en comparación con los hombres (Kliksberg, 2003; Idárraga, 2005)
- Es menor el tiempo "libre" del que disponen las mujeres para invertir en un trabajo adicional que les genere mayores ingresos (Buvinic, 1998). De manera casi que exclusiva las mujeres tienen a su cargo las responsabilidades domésticas.

La mujer está así sobre-representada en los grupos de pobreza, dado que recibe menos apoyo que el hombre para actividades productivas y accede más difícilmente al crédito y a la asistencia técnica, lo cual la hace menos productiva. Por esta causa, la mujer está en inferiores condiciones para participar en las grandes tareas de la sociedad (Vallejo, 1998), con costos evidentes para su bienestar individual, pero también con un costo social para el bienestar y la eficiencia de la sociedad como un todo (principalmente por la vía de las carencias producidas en el capital humano).

La igualdad de género supone que los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de las mujeres y los hombres se consideren, valoren y promuevan de igual manera. Esto no significa que ellas y ellos deban convertirse en iguales, sino que sus

derechos, responsabilidades y oportunidades no dependan de si han nacido hombres o mujeres; implica que todos los seres humanos enfrenten condiciones similares para desarrollar sus capacidades personales y para tomar decisiones.

En una perspectiva contractual, el medio para lograr la igualdad es la equidad de género, entendida como la justicia en el tratamiento a mujeres y hombres de acuerdo a sus respectivas necesidades. Por tanto, la equidad de género implica la posibilidad de tratamientos diferenciales para corregir desigualdades de partida; medidas no necesariamente iguales, pero conducentes a la igualdad en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades.

¿De qué oportunidades se trata? De aquellas que permitan el acceso de las mujeres al mundo de lo público y lo privado, escenarios de los cuales han sido en alguna forma excluidas. Oportunidades que les permitan, tanto en el ámbito público como privado, el ejercicio de sus derechos en condiciones de igualdad, y el Estado es el llamado a ofrecer estas garantías ante la imposibilidad de confiarlas al mercado.

Lo anterior exige entonces trabajar por un Estado y una condición de equidad de género, a través de la cual, entre otras, se amplíen las oportunidades de acceso al poder público, a la propiedad y al trabajo para la mujer. La cultura de género es una perspectiva, una forma de entender la sociedad y el desarrollo y, como tal, no puede ser confundida con un capítulo de los planes de desarrollo (el dedicado a solucionar los problemas de equidad o de asignación asociados con ella). En realidad se trata de un enfoque que debe estar presente en toda la propuesta de desarrollo, puesto que se exige el reconocimiento efectivo de que hombres y mujeres, por igual, tienen derecho a la realización de sus proyectos de vida en lo personal, lo económico, lo social y lo político.

De otro lado, no solo es necesario generar el convencimiento de que hay que cambiar la perspectiva de género y restaurar la equidad en todos los ámbitos de la actividad humana para optimizar el bienestar de la sociedad; también es necesario generar el convencimiento de que ese cambio es posible, porque se trata de una construcción cultural e histórica.

### **Conclusiones y recomendaciones**

De lo anterior debe quedar claro que, en materia de desarrollo humano en Risaralda, las mayores dificultades se concentran en el agotamiento de la dinámica de crecimiento económico, la inequidad en el acceso a las oportunidades de educación y los problemas de calidad, expresados estos últimos en los altos niveles de deserción y repitencia de los escolares.

La globalización constituye una nueva realidad que ha traído consigo nuevos fenómenos, teorías y procedimientos en la gestión del desarrollo regional. En este nuevo contexto la dinámica de la región ya no se explica tanto a partir de la Nación, esquema característico de las economías cerradas y centralizadas, con altos niveles de protección de las actividades productivas. Por el contrario, ahora la fortaleza de un país se sustenta es a partir de un desarrollo más autónomo y articulado de sus regiones, las cuales deben poder interactuar abiertamente con el entorno internacional a partir de su proyecto estratégico.

En ese sentido, la gestión del desarrollo regional en el contexto de la globalización sobrepasa el tradicional manejo de las competencias y los recursos económicos que fluyen desde el nivel político - administrativo central. Ello exige al departamento una capacidad para orientar los procedimientos de la gestión pública y privada; aprovechar los recursos materiales, humanos, cognitivos y sociales; relacionarse en forma positiva con el entorno nacional e internacional; y construir un proyecto de futuro colectivo para el logro del desarrollo humano y social regional. A su vez, el objetivo básico de una gestión estratégica territorial es establecer un proceso endógeno que supone la activación creciente de varias capacidades, entre las que se cuenta el lograr mayor autonomía regional de decisión, para definir su propio estilo de desarrollo y para diseñar, negociar y ejecutar instrumentos de política pública congruentes con tal decisión.

En el ámbito económico el establecimiento de un proceso endógeno y sostenible de creación de riqueza y bienestar exige una estrategia orientada por la oferta, es decir, por las potencialidades productivas regionales. Una transformación productiva hacia sectores exportadores y con una base tecnológica creciente, con un enfoque sistémico que favorezca en forma creciente las articulaciones hacia atrás y hacia adelante de la industria y los servicios con los sectores de recursos naturales.

Frente al reto de recuperar la dinámica económica del departamento, resulta fundamental avanzar en un enfoque sistémico tendiente a favorecer los encadenamientos sectoriales, a través del fortalecimiento de las cadenas productivas que se han identificado como prioritarias para el desarrollo del departamento. Cabe anotar que en el cálculo reciente de la matriz Insumo - Producto para Risaralda (CIR, 2001) se encontró que varias ramas industriales se destacan por tener un alto nivel de encadenamientos hacia atrás (café transformado, maquinaria y suministros eléctricos, cueros y sus productos, maderas, alimentos, bebidas, calzado, productos metálicos, vidrios y maquinaria general y especial, entre otros).

El departamento deberá igualmente avanzar en la recuperación y fortalecimiento del Sistema Regional de Innovación, asumiéndolo de manera progresiva como un proceso interactivo de producción y difusión de tecnología y de aprendizaje colectivo; lo cual exige a su vez apoyarlo en una estrategia de conformación de redes y sinergias entre el sector productivo, las universidades, los centros de investigación y la administración pública.

Otra exigencia en el tema del desarrollo humano tiene que ver con la equidad en el acceso a los beneficios de la generación de riqueza. Entre los propósitos señalados en la "Visión Risaralda 2017" se consideraron la equidad de género, de ingreso y territorial (Gobernación de Risaralda, 2000); sin embargo, hoy sigue siendo apremiante el compromiso con las tareas para la construcción de equidad en estos frentes.

Como se anotó antes las coberturas en educación y los avances en la reducción del analfabetismo siguen siendo desfavorables para las regiones más apartadas del departamento. Esto a pesar de que, como se reconoció en las discusiones que orientaron la construcción de la Visión 2017, una condición necesaria para hacer sostenibles las transformaciones económica, social, cultural y política del departamento, es la armonía territorial.

La búsqueda de la equidad territorial exige, entre otras, orientar los diferentes programas que desarrolla el sector público departamental hacia la generación de

equilibrios entre la vida urbana y rural, entre el ambiente metropolitano y el resto del departamento; asumir compromisos de solidaridad y acompañamiento en la gestión del desarrollo, para reducir las condiciones de pobreza de los municipios más deprimidos; promover la cooperación entre municipios.

En cuanto a la equidad de género, si bien se tienen que continuar los esfuerzos en la ampliación de cobertura de la educación, esa tarea demanda reconocer las diferencias en el comportamiento de la deserción escolar y actuar en consecuencia; en tanto, como quedó evidenciado, mientras esa deserción en los hombres tiende a producirse de manera temprana en la escuela primaria, el retiro de las mujeres es mayor en el ciclo de secundaria.

Así mismo, una parte importante de la estrategia de cobertura educativa deberá considerar el trabajo del lado de la demanda, de modo que se consideren las condiciones socioeconómicas y familiares de los y las estudiantes y se definan acciones concertadas con los padres de familia, especialmente en lo que tiene que ver con los apoyos extraescolares que se consideren pertinentes.

De manera complementaria a la estrategia de cobertura, será necesario desarrollar esfuerzos encaminados a elevar la eficiencia del sector educativo, de tal manera que se avance en la reducción de la repitencia en los escolares. Para ello será fundamental una estrategia de apoyo integral que considere, entre otras, la conformación de equipos interdisciplinarios responsables de orientar los programas de acompañamiento académico en los colegios.

Finalmente, y como ya se mencionó, la igualdad de género exige valorar y promover en condiciones similares los comportamientos, aspiraciones y necesidades de las mujeres y los hombres. El propósito no es que él y ella sean iguales, sino que lo sean sus derechos, obligaciones y oportunidades; lo cual demanda una política pública orientada a garantizar la equidad de género, entendida como justicia en el tratamiento a mujeres y hombres de acuerdo a sus respectivas necesidades.

En relación con lo anterior, un tema central para el departamento de Risaralda tiene que ver con los esfuerzos requeridos para favorecer un mayor acceso de las mujeres al mundo de lo público y lo privado, especialmente en lo relacionado con su participación en el mundo del trabajo, la propiedad de los activos y las decisiones políticas.

#### Referencias bibliográficas:

- AMAR AMAR, José Juan (1998). Una conceptualización comprensiva del desarrollo humano. En: Desarrollo Humano, perspectivas siglo XXI. Ediciones Universidad del Norte. Barranquilla.
- BUVINIC, Mayra (1998). Mujeres en la pobreza: un problema global. Foreign Policy, edición venezolana.
- CIR (2001). Análisis de la estructura económica de Risaralda con base en el modelo Insumo - Producto. En: CIR. Coyuntura socioeconómica de Risaralda. Volumen 2, año 3. Pereira, junio.
- DNP, PNUD, CEPAL (2006). hacia una Colombia equitativa e incluyente. Informe de Colombia Objetivos de Desarrollo del Milenio 2005. Bogotá.
- DNP (2005). Metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio - 2015. Documento CONPES Social, No 91. Bogotá.

- DNP, PNUD, Programa nacional de desarrollo humano (2004). Las regiones colombianas frente a los objetivos del milenio. Bogotá.
- ECHAVARRÍA, Carlos Valerio y SALAZAR, Myriam (2001). Curso internacional de desarrollo humano, social y ambiental - Módulo de desarrollo humano. Manizales.
- EMPRESARIOS POR LA EDUCACIÓN (2007). EDUCACIÓN ¿Qué dicen los indicadores? Risaralda, Pereira y Dosquebradas. Pereira
- GAVIRIA y SIERRA (2000). Risaralda, una mirada a las condiciones de vida de su población. Revista Páginas, No 58. Pereira.
- GAVIRIA, SIERRA Y BUCHELLI (2007). Características socioeconómicas de los hogares pobres de la ciudad de Pereira. Revista Gestión y Región, No 3. Universidad Católica Popular del Risaralda. Pereira.
- GOBERNACIÓN DE RISARALDA (2000). Visión Risaralda 2017. Pereira.
- IDÁRRAGA, Irma. (2005). Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género. Revista CEPAL, No 85. Santiago de Chile.
- KLIKSBERG, Bernardo. (2003). La discriminación de la mujer en el mundo globalizado y en América Latina, uno tema crucial para las políticas públicas. Economía y Desarrollo, Volumen 2 N 1. Bogotá, Marzo.
- LARA, S. (2006). Las metas del milenio y la igualdad de género: el caso de Colombia. CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo, No 81. Santiago de Chile.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (2004). Perfil del sector educativo departamento de Risaralda. Municipios Certificados de Pereira y Dosquebradas. Bogotá.
- PNUD (2005). Un pacto por la región. Informe regional de Desarrollo Humano, Eje Cafetero. Manizales.
- PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO, PNDH, Departamento Nacional de Planeación, DNP, Agencia Colombiana de Cooperación Internacional, ACCI, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2002). Diez años de desarrollo humano en Colombia. Alfaomega, Bogotá.
- PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (2006). Vigilancia superior a la garantía de los derechos desde una perspectiva de género, con énfasis en mujeres y adolescentes. Guía pedagógica y operativa para el seguimiento y la vigilancia. Segunda edición. Bogotá.
- VALLEJO MEJÍA, César (1998). Planeación, desarrollo local y equidad de género. Caso del departamento de Risaralda. Inédito.



## ANEXOS

## ANEXO 1

**Colombia. Índice de Desarrollo Humano por departamentos**

|              | Índice de Logro Educativo |      |      |      |      | Índice de esperanzas de vida |      |      |      |      | Índice de PIB ajustado |      |      |      |      | IDH  |      |      |      |      |
|--------------|---------------------------|------|------|------|------|------------------------------|------|------|------|------|------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
|              | 2001                      | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2001                         | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2001                   | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 |
| Nacional     | 0,84                      | 0,84 | 0,85 | 0,85 | 0,86 | 0,78                         | 0,79 | 0,79 | 0,79 | 0,8  | 0,69                   | 0,67 | 0,7  | 0,72 | 0,7  | 0,77 | 0,77 | 0,78 | 0,79 | 0,78 |
| Antioquia    | 0,85                      | 0,85 | 0,86 | 0,84 | 0,85 | 0,75                         | 0,76 | 0,78 | 0,78 | 0,79 | 0,71                   | 0,7  | 0,72 | 0,74 | 0,73 | 0,77 | 0,77 | 0,78 | 0,79 | 0,79 |
| Atlántico    | 0,86                      | 0,86 | 0,86 | 0,87 | 0,87 | 0,8                          | 0,8  | 0,81 | 0,81 | 0,81 | 0,67                   | 0,65 | 0,68 | 0,69 | 0,67 | 0,78 | 0,78 | 0,78 | 0,79 | 0,79 |
| Bogotá       | 0,89                      | 0,9  | 0,9  | 0,91 | 0,91 | 0,8                          | 0,8  | 0,81 | 0,82 | 0,82 | 0,76                   | 0,74 | 0,77 | 0,77 | 0,75 | 0,82 | 0,81 | 0,83 | 0,83 | 0,83 |
| Bolívar      | 0,83                      | 0,81 | 0,83 | 0,84 | 0,84 | 0,81                         | 0,81 | 0,81 | 0,82 | 0,82 | 0,63                   | 0,61 | 0,64 | 0,64 | 0,64 | 0,78 | 0,75 | 0,76 | 0,78 | 0,77 |
| Boyacá       | 0,82                      | 0,87 | 0,87 | 0,83 | 0,84 | 0,76                         | 0,76 | 0,77 | 0,77 | 0,77 | 0,64                   | 0,62 | 0,65 | 0,68 | 0,67 | 0,74 | 0,75 | 0,76 | 0,76 | 0,76 |
| Caldas       | 0,83                      | 0,84 | 0,85 | 0,84 | 0,85 | 0,77                         | 0,77 | 0,78 | 0,79 | 0,79 | 0,65                   | 0,64 | 0,66 | 0,7  | 0,68 | 0,75 | 0,75 | 0,77 | 0,78 | 0,77 |
| Caquetá      | 0,84                      | 0,88 | 0,84 | 0,83 | 0,83 | 0,73                         | 0,74 | 0,75 | 0,75 | 0,76 | 0,63                   | 0,61 | 0,64 | 0,63 | 0,61 | 0,73 | 0,74 | 0,74 | 0,74 | 0,73 |
| Cauca        | 0,84                      | 0,84 | 0,84 | 0,8  | 0,83 | 0,74                         | 0,75 | 0,75 | 0,75 | 0,75 | 0,56                   | 0,54 | 0,57 | 0,62 | 0,61 | 0,71 | 0,71 | 0,72 | 0,73 | 0,73 |
| Cesar        | 0,78                      | 0,8  | 0,77 | 0,8  | 0,82 | 0,76                         | 0,77 | 0,78 | 0,78 | 0,79 | 0,63                   | 0,63 | 0,63 | 0,68 | 0,67 | 0,72 | 0,73 | 0,73 | 0,75 | 0,76 |
| Córdoba      | 0,79                      | 0,77 | 0,8  | 0,75 | 0,8  | 0,81                         | 0,81 | 0,81 | 0,81 | 0,81 | 0,63                   | 0,63 | 0,64 | 0,67 | 0,65 | 0,74 | 0,73 | 0,75 | 0,75 | 0,75 |
| Cundinamarca | 0,85                      | 0,84 | 0,87 | 0,83 | 0,87 | 0,77                         | 0,78 | 0,78 | 0,78 | 0,78 | 0,69                   | 0,67 | 0,7  | 0,73 | 0,7  | 0,77 | 0,76 | 0,78 | 0,79 | 0,79 |
| Chocó        | 0,8                       | 0,81 | 0,79 | 0,77 | 0,76 | 0,69                         | 0,7  | 0,71 | 0,71 | 0,71 | 0,54                   | 0,53 | 0,56 | 0,57 | 0,54 | 0,68 | 0,68 | 0,68 | 0,68 | 0,67 |
| Huila        | 0,81                      | 0,83 | 0,85 | 0,85 | 0,85 | 0,77                         | 0,78 | 0,79 | 0,79 | 0,79 | 0,64                   | 0,62 | 0,65 | 0,69 | 0,67 | 0,74 | 0,74 | 0,76 | 0,78 | 0,77 |
| La Guajira   | 0,79                      | 0,78 | 0,78 | 0,82 | 0,81 | 0,8                          | 0,8  | 0,81 | 0,81 | 0,82 | 0,69                   | 0,67 | 0,7  | 0,7  | 0,71 | 0,76 | 0,75 | 0,78 | 0,78 | 0,78 |
| Magdalena    | 0,81                      | 0,79 | 0,81 | 0,83 | 0,82 | 0,79                         | 0,8  | 0,8  | 0,8  | 0,8  | 0,59                   | 0,57 | 0,6  | 0,61 | 0,59 | 0,73 | 0,72 | 0,74 | 0,75 | 0,74 |
| Meta         | 0,85                      | 0,86 | 0,86 | 0,84 | 0,86 | 0,71                         | 0,71 | 0,72 | 0,72 | 0,72 | 0,71                   | 0,69 | 0,71 | 0,74 | 0,71 | 0,75 | 0,74 | 0,76 | 0,77 | 0,76 |
| Nariño       | 0,82                      | 0,81 | 0,81 | 0,82 | 0,83 | 0,75                         | 0,75 | 0,76 | 0,76 | 0,76 | 0,55                   | 0,53 | 0,56 | 0,6  | 0,58 | 0,71 | 0,7  | 0,71 | 0,73 | 0,72 |
| N. Santander | 0,82                      | 0,8  | 0,81 | 0,81 | 0,83 | 0,76                         | 0,77 | 0,77 | 0,77 | 0,78 | 0,59                   | 0,57 | 0,6  | 0,63 | 0,6  | 0,72 | 0,71 | 0,73 | 0,75 | 0,74 |
| Quindío      | 0,79                      | 0,82 | 0,85 | 0,86 | 0,88 | 0,75                         | 0,76 | 0,77 | 0,78 | 0,78 | 0,65                   | 0,63 | 0,64 | 0,66 | 0,63 | 0,73 | 0,74 | 0,76 | 0,77 | 0,76 |
| Risaralda    | 0,84                      | 0,83 | 0,84 | 0,85 | 0,86 | 0,78                         | 0,78 | 0,8  | 0,8  | 0,81 | 0,66                   | 0,64 | 0,66 | 0,67 | 0,65 | 0,78 | 0,75 | 0,77 | 0,77 | 0,77 |
| Santander    | 0,84                      | 0,86 | 0,84 | 0,84 | 0,85 | 0,78                         | 0,78 | 0,79 | 0,79 | 0,79 | 0,72                   | 0,7  | 0,73 | 0,76 | 0,74 | 0,78 | 0,78 | 0,79 | 0,8  | 0,8  |
| Sucre        | 0,79                      | 0,77 | 0,79 | 0,81 | 0,81 | 0,82                         | 0,82 | 0,82 | 0,82 | 0,82 | 0,56                   | 0,55 | 0,57 | 0,57 | 0,55 | 0,72 | 0,71 | 0,73 | 0,73 | 0,73 |
| Tolima       | 0,81                      | 0,82 | 0,84 | 0,82 | 0,84 | 0,76                         | 0,77 | 0,78 | 0,78 | 0,78 | 0,68                   | 0,67 | 0,7  | 0,7  | 0,67 | 0,75 | 0,75 | 0,77 | 0,77 | 0,76 |
| Valle        | 0,87                      | 0,86 | 0,88 | 0,87 | 0,87 | 0,77                         | 0,78 | 0,79 | 0,79 | 0,79 | 0,72                   | 0,7  | 0,73 | 0,74 | 0,72 | 0,79 | 0,78 | 0,8  | 0,8  | 0,79 |

Fuente: Cálculos Programa Nacional de Desarrollo Humano, DDS-DN

## ANEXO 2

## Tasa de analfabetismo para población de 15 años y más, por zona

## Nacional y departamental. 2001-2005

| Departamentos | 2001     |       | 2002     |       | 2003     |       | 2004     |       | 2005     |       |
|---------------|----------|-------|----------|-------|----------|-------|----------|-------|----------|-------|
|               | Cabecera | Resto | Cabecera | Resto | Cabecera | Resto | Cabecera | Resto | Cabecera | Resto |
| Antioquia     | 3,2      | 12,4  | 4,1      | 10,8  | 4,1      | 16    | 3,9      | 14    | 4        | 14,4  |
| Atlántico     | 4,6      | 21    | 4,1      | 17,2  | 4        | 17,6  | 4        | 15,5  | 3,9      | 14,7  |
| Bogotá        | 2        | -     | 2,3      | -     | 2,5      | -     | 1,9      | -     | 2,2      | -     |
| Bolívar       | 6,1      | 24,8  | 7,9      | 23,3  | 6,7      | 26,1  | 5,4      | 19,9  | 6        | 18,3  |
| Boyacá        | 5,9      | 14    | 6,4      | 10,8  | 3,2      | 13,6  | 4,9      | 13,2  | 3,9      | 13    |
| Caldas        | 4,1      | 14,5  | 5,4      | 10,5  | 5,7      | 12,3  | 4,2      | 12,7  | 4,4      | 12,8  |
| Caquetá       | 6        | 15,8  | 6,4      | 8,1   | 8,2      | 9,2   | 7,1      | 13,9  | 7,3      | 11,5  |
| Cauca         | 2,3      | 15,1  | 4,8      | 20,1  | 6,2      | 15,4  | 4,5      | 16,3  | 4,8      | 13,3  |
| Cesar         | 10,4     | 23,2  | 9        | 22,8  | 8,9      | 27,6  | 8,5      | 24,6  | 8,4      | 23,5  |
| Chocó         | 7,6      | 26,4  | 12,8     | 26,2  | 11,9     | 30,2  | 9,5      | 31,7  | 12       | 30,5  |
| Córdoba       | 10,7     | 25,2  | 11,4     | 24,3  | 11,8     | 25,1  | 9,5      | 24,8  | 8,5      | 23,4  |
| Cundinamarca  | 2,7      | 10,6  | 5        | 6,9   | 2,5      | 8,6   | 4        | 7,8   | 3        | 8,2   |
| Huila         | 6,7      | 10,3  | 6,9      | 10,1  | 4,7      | 8,9   | 4,6      | 9,7   | 5        | 10,3  |
| La Guajira    | 6,5      | 29,6  | 13,5     | 26,5  | 9,5      | 42,7  | 6,1      | 30    | 6,4      | 36    |
| Magdalena     | 7,1      | 19,3  | 12,2     | 21,2  | 7,6      | 23,4  | 5,6      | 23,5  | 8,7      | 24,3  |
| Meta          | 6,6      | 11,6  | 6,6      | 7,2   | 5,2      | 10,8  | 5        | 11,1  | 4,7      | 10,1  |
| Nariño        | 5,7      | 14,8  | 4,8      | 14,1  | 6,4      | 15,8  | 4,5      | 12,3  | 4,5      | 13,8  |
| N. Santander  | 8,3      | 17    | 7,1      | 20,7  | 6,9      | 22,3  | 6,9      | 20,5  | 6,7      | 20,8  |
| Quindío       | 7,8      | 16,2  | 9,5      | 11,2  | 4,7      | 10,3  | 4,8      | 11,4  | 5,3      | 9,2   |
| Risaralda     | 4,1      | 8,6   | 5,9      | 10,4  | 4        | 11,8  | 4,1      | 13,4  | 4        | 10,5  |
| Santander     | 5        | 17    | 4,5      | 15,3  | 3,7      | 16    | 4,4      | 16,7  | 4,8      | 15,2  |
| Sucre         | 9,6      | 25,5  | 13       | 29,5  | 10,8     | 30,8  | 12,1     | 23,9  | 12,1     | 23,4  |
| Tolima        | 6,9      | 18,4  | 7,8      | 17,6  | 4,9      | 15,3  | 6,3      | 18,2  | 6,7      | 16,4  |
| Valle         | 4        | 8,3   | 3,6      | 11,5  | 3,8      | 10,4  | 4,2      | 10,3  | 4        | 10,4  |
| Total         | 4,5      | 16,6  | 5,2      | 16,2  | 5,1      | 15,4  | 4,8      | 14,2  | 4,3      | 13,8  |

Fuente: Cálculos SE-DDS-DNP con base en ECH-Dane. Total anual.

## ANEXO 3

Colombia. Población Departamental bajo líneas de Pobreza e Indigencia (%) . 2002-2005

|              | 2002 |      | 2003 |      | 2004 |      | 2005 |      |
|--------------|------|------|------|------|------|------|------|------|
|              | % LI | %LP  | % LI | %LP  | % LI | %LP  | % LI | %LP  |
| Chocó        | 29,7 | 62,6 | 35,9 | 70,3 | 39,3 | 71,6 | 48,7 | 78,5 |
| Sucre        | 30,9 | 69,4 | 18,1 | 56,5 | 23,4 | 65,7 | 22,6 | 69,5 |
| Boyacá       | 44,2 | 72,3 | 41,7 | 70,3 | 40   | 71,5 | 34,4 | 67,6 |
| Córdoba      | 34,3 | 68,5 | 30,1 | 66,5 | 33,6 | 70,8 | 28,5 | 66,3 |
| Nariño       | 38,3 | 70,7 | 30,7 | 71,2 | 28,2 | 67,3 | 23,7 | 64   |
| Caquetá      | 20,4 | 53,5 | 19   | 54,5 | 19,4 | 56,8 | 26   | 62,2 |
| Cauca        | 31,2 | 64,5 | 29,8 | 69   | 28,2 | 63   | 27,5 | 61,1 |
| Huila        | 43,1 | 74,4 | 33,7 | 69,7 | 29,4 | 66,3 | 24,3 | 59,7 |
| Cesar        | 22,8 | 67,2 | 13,5 | 61,6 | 18,8 | 59,3 | 14,8 | 58,2 |
| N. Santander | 17,8 | 57,3 | 18,1 | 57,3 | 20,4 | 57,9 | 18,5 | 57,6 |
| Magdalena    | 23,7 | 66,4 | 13,8 | 55,4 | 14,3 | 55   | 15,2 | 57,5 |
| Caldas       | 16,6 | 59,6 | 16,3 | 58,8 | 17,1 | 57,7 | 15,6 | 57,3 |
| Tolima       | 23,4 | 60,6 | 22,2 | 58,8 | 25,2 | 60,1 | 19,6 | 56,9 |
| La Guajira   | 25   | 68,4 | 14,3 | 54,6 | 13,1 | 52,8 | 16   | 55,9 |
| Antioquia    | 22,2 | 58,9 | 19,2 | 55,6 | 18,4 | 54,1 | 18,8 | 54,9 |
| Bolívar      | 30,5 | 67,8 | 13,1 | 51,5 | 16,7 | 54,6 | 13,3 | 52,9 |
| Cundinamarca | 22,6 | 58,4 | 21,9 | 51,9 | 18,1 | 53,6 | 16,6 | 49,7 |
| Santander    | 16,7 | 50,2 | 15,1 | 48,6 | 13,5 | 48,6 | 14,6 | 49   |
| Atlántico    | 15,8 | 53,2 | 14,1 | 52,1 | 11,5 | 48,2 | 11,4 | 48,8 |
| Risaralda    | 10,5 | 47,9 | 8,4  | 45,3 | 8,9  | 44,7 | 10,5 | 45,7 |
| Quindío      | 16,5 | 49,3 | 11,5 | 41,3 | 15,5 | 47,3 | 11,8 | 45,6 |
| Meta         | 15,5 | 47,9 | 12,4 | 44,3 | 11,2 | 42,5 | 12,2 | 44,8 |
| Valle        | 13,9 | 44,1 | 8,9  | 37,4 | 10,4 | 38,9 | 9,6  | 37,6 |
| Bogotá       | 8,6  | 36,1 | 7,2  | 34,2 | 5,9  | 29,5 | 4,5  | 28,4 |

Fuente : Cálculos de MERPD con base en ECH Dane

## ANEXO 4 Índice de condiciones de vida\* Nacional y departamental 2002-2005

| Departamentos | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 |
|---------------|------|------|------|------|
| Antioquia     | 81,3 | 80,7 | 81,7 | 81,4 |
| Atlántico     | 81,7 | 82,2 | 83,6 | 83   |
| Bogotá        | 88,7 | 88,4 | 89,6 | 89,7 |
| Bolívar       | 69,7 | 70,7 | 73,9 | 73,7 |
| Boyacá        | 70,2 | 73   | 70,7 | 70,2 |
| Caldas        | 78,6 | 78,3 | 78,4 | 78,7 |
| Caquetá       | 75,2 | 72,1 | 72,5 | 70,1 |
| Cauca         | 69,8 | 69,6 | 71   | 72   |
| Cesar         | 70,8 | 65,8 | 71,8 | 69,4 |
| Chocó         | 56,9 | 58,3 | 60,5 | 60,5 |
| Córdoba       | 62   | 65,1 | 65,7 | 68,4 |
| Huila         | 72,2 | 73,4 | 74,3 | 73,1 |
| La guajira    | 68,3 | 67,6 | 71,7 | 69,8 |
| Magdalena     | 69,5 | 68,6 | 69,5 | 71,9 |
| Meta          | 78,2 | 72,3 | 75,6 | 78,3 |
| N. Santander  | 69,9 | 73,4 | 76,2 | 75,4 |
| Nariño        | 67,3 | 66,2 | 69,4 | 69,3 |
| Quindío       | 77,1 | 80,4 | 78,3 | 81,2 |
| Risaralda     | 78,8 | 79,5 | 79,1 | 80,7 |
| Santander     | 79,2 | 78,1 | 79,1 | 78,8 |
| Sucre         | 65,8 | 66,6 | 69,5 | 66,6 |
| Tolima        | 73   | 73,9 | 75,3 | 74,3 |
| Valle         | 82   | 82,6 | 83,7 | 83   |
| Nacional      | 77,4 | 77,5 | 78,8 | 78,8 |

Fuente: Cálculos:

Programa Nacional de Desarrollo Humano. DDS-DNP

con base en ECH-DANE



## Anexo 5

## Años Promedio de Educación para personas entre 15 y 24 años, por departamento

|                 | 1996 | 2000 | 2002 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 |
|-----------------|------|------|------|------|------|------|------|
| BOGOTÁ          | 7,1  | 9,9  | 10,2 | 10,5 | 10,4 | 9,8  | 10,6 |
| ATLÁNTICO       | 6,5  | 9,0  | 9,6  | 9,8  | 9,8  | 9,4  | 9,8  |
| SANTANDER       | 6,3  | 8,1  | 8,8  | 8,8  | 9,0  | 9,1  | 9,4  |
| QUINDÍO         | 7,4  | 8,1  | 8,0  | 9,4  | 9,5  | 9,4  | 9,4  |
| VALLE           | 9,4  | 8,9  | 8,9  | 9,1  | 9,1  | 8,9  | 9,3  |
| RISARALDA       | 6,2  | 7,9  | 8,1  | 8,7  | 8,9  | 8,9  | 9,2  |
| ANTIOQUÍA       | 7,5  | 8,4  | 8,7  | 8,6  | 8,6  | 9,0  | 9,1  |
| META            | 6,8  | 8,6  | 8,7  | 8,5  | 8,9  | 8,8  | 9,1  |
| CORDOBA         | 6,8  | 8,1  | 7,9  | 8,6  | 8,7  | 8,8  | 8,8  |
| TOLIMA          | 8,3  | 7,9  | 8,1  | 8,3  | 8,4  | 8,2  | 8,8  |
| CUNDINAMARCA    | 7,4  | 8,3  | 8,7  | 8,7  | 9,0  | 8,6  | 8,8  |
| BOLIVAR         | 8,6  | 8,3  | 8,4  | 8,5  | 8,8  | 8,7  | 8,8  |
| NORTE SANTANDER | 6,3  | 8,1  | 7,3  | 8,2  | 8,2  | 8,1  | 8,7  |
| CALDAS          | 7,1  | 7,9  | 8,4  | 8,5  | 8,5  | 8,5  | 8,7  |
| CESAR           | 7,3  | 7,4  | 7,8  | 8,1  | 8,4  | 7,9  | 8,6  |
| MAGDALENA       | 7,5  | 8,0  | 7,7  | 8,5  | 8,3  | 8,4  | 8,6  |
| BOYACA          | 7,3  | 7,6  | 8,2  | 7,9  | 8,3  | 8,3  | 8,6  |
| SUCRE           | 6,6  | 7,7  | 7,3  | 8,3  | 8,3  | 8,3  | 8,6  |
| LA GUAJIRA      | 8,1  | 8,7  | 7,9  | 8,3  | 8,6  | 8,5  | 8,5  |
| HUILA           | 7,0  | 7,5  | 8,2  | 8,6  | 8,5  | 8,7  | 8,4  |
| NARIÑO          | 7,0  | 7,3  | 7,6  | 7,8  | 7,7  | 7,8  | 8,1  |
| CAUCA           | 6,8  | 6,6  | 7,4  | 7,5  | 7,7  | 7,9  | 8,1  |
| CAQUETA         | 6,8  | 7,0  | 7,9  | 7,6  | 7,3  | 7,6  | 7,8  |
| CHOCO           | 7,5  | 6,2  | 7,2  | 7,3  | 6,9  | 7,3  | 7,5  |
| TOTAL NACIONAL  | 7,7  | 8,4  | 8,5  | 8,9  | 9,0  | 8,8  | 9,2  |

FUENTE: CÁLCULOS SE - DCS - DNP CON BASE EN+DAE.

